

de la Ciudad de Ushuaia

152/2011

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, posteriormente vetada por Decreto Municipal Nº 1892/2018, por medio de la cual se autoriza a la empresa Is-Orn SRL, CUIT N.º 30-71550442-8, al uso comercial de venta de alimentos en la Sección J, Macizo 104, Parcelas 14 y 15.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

/2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

ÉJANDRO BEROLA Secretario Legislativo

Concejo Deliberante Ushuaia

A/C Presidencia Concejo Deliberante